

MENDOZA, 21 DIC 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 49707/2018, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita se gestione el pedido de fondos transferidos para las Universidades Nacionales, en el marco de la 5ª Convocatoria del Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología (ARFITEC);

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 041/2018- SECPU- MECCYT se dispone asignar y transferir a las Instituciones Universitarias participantes en la citada Convocatoria, incluida Facultad de Ingeniería – UNCuyo, los fondos correspondientes al segundo desembolso para financiar la ejecución de proyectos plurianuales en el marco de la Quinta Convocatoria del PROGRAMA ARFITEC destinado a financiar gastos de movilidades estudiantiles.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de esta Casa de Estudios, a tramitar el pedido de fondos por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE MIL con 00/100 (\$ 459.000,00), asignados a esta Facultad mediante Resolución N° 041/2018 – S.P.U., correspondiente al 2º desembolso de los Proyectos 17-01, 17-11 y 17-12 del segundo año de ejecución (5ª Convocatoria Programa ARFITEC).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 715 / 18